

Pozuelo de Alarcón, a 12 de agosto de 2021

A la atención de la Alcaldía.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) mantiene desde el pasado miércoles 11 aviso especial por ola de calor que durará hasta el lunes 16 de agosto estando previsto que sea durante este próximo fin de semana, viernes, sábado y domingo, el momento en el que se alcancen las mayores temperaturas tanto máximas como mínimas, así como en los valores de humedad relativa más reducidos, dando lugar al aumento del peligro de incendio forestal en el territorio de la Comunidad de Madrid.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid ha reforzado para estos días sus dotaciones tanto en recursos personales como materiales con el fin de estar preparados para hacer frente a los posibles incendios que se originen.

Por otro lado, desde la Dirección General de Emergencias se ha emitido el día 12 de agosto Resolución por la que se suspende el uso del fuego, fuegos artificiales, maquinaria y equipos cuyo funcionamiento pueda generar deflagraciones, chispas o descargas eléctricas, en todos los terrenos afectados por el Plan de Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA), en el periodo comprendido desde el viernes 13 de agosto de 2021, a las 08:00 horas, hasta el lunes 16 de agosto de 2021, a las 23:59 horas.

Dicho lo anterior, mediante el presente escrito se solicita al Ayuntamiento colaboración en materia de vigilancia disuasoria en las masas forestales de su localidad con el fin de prevenir el origen de potenciales incendios forestales. Dicha colaboración se podrá prestar con los medios de los que se disponga en su caso, ya sean agentes de Policía Local, miembros de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil o cualquier otro recurso con el que se cuente que pueda ser útil en este sentido. Las labores de vigilancia tendrían como objetivo velar por el cumplimiento de las medidas preventivas contempladas en el Anexo 2 del INFOMA (no hacer fuego, no arrojar restos de cigarrillos, no transitar con vehículos a motor fuera de las vías de circulación, no usar maquinaria que pueda generar chispas, etc).

Si durante las labores de vigilancia se encontrasen algún tipo de humo o fuego se recuerda la necesidad de llamar al número de emergencias 112. Si necesitasen durante dichas actuaciones contactar con el Cuerpo de Agentes Forestales para consultar alguna cuestión relativa al cumplimiento de las medidas preventivas deberán llamar a su Emisora a través del 900.18.16.28.

Agradeciéndoles su colaboración, atentamente,

VICENCONSEJERO DE INTERIOR Y DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Fdo. Carlos Novillo Piris

